

**AYUNTAMIENTO CUBO DE DON SANCHO****ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO
EL DÍA 4 DE MARZO DE 2.024****Alcalde-Presidente****Don/a Domiciano Morales Vaquero****Concejales que han asistido****Don/a Juan Moro Hernández
Don/a José Luis Moreno Moralesd
Don/a Natalia Mayordomo Vicente
Don/a Luis Miguel Moreno
Hernández
Don/a Juan Bosco López Sevillano
Don/a Berta Sánchez Hernández****Concejales que han faltado**

En Cubo de Don Sancho a 4 de MARZO de 2.024 ,siendo las 19.00 horas, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los Sres. al margen reseñados, con el fin de celebrar Sesión ordinaria de Pleno para la que había sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde-Presidente Don **Domiciano Morales Vaquero** ,y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación Don **José Luis Mena Merchán**.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia se dió lectura al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se procedió a dar cuenta de las disposiciones publicadas en los BB. OO. del Estado ,Comunidad Autónoma y Provincia, y una vez enterados se pasaron a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

**AYUNTAMIENTO CUBO DE DON SANCHO****B) REFORMA PISCINAS MUNICIPALES**

Se informa por parte de la Alcaldía de las obras que se están ejecutando en las piscinas municipales, (reforma rejillas canaleta y piso antideslizante) ya que había muchas deficiencias después de la última reforma realizada. Ha sido necesario realizar dichas reformas ante la posibilidad de que el Servicio Territorial de Sanidad pusiera reparos para su apertura.

Se habló con la empresa que ejecutó anteriormente dichas obras y nos manifestó que se realizaron según lo acordado, no asumiendo ninguna responsabilidad. Por lo tanto hemos tenido que asumir con fondos propios, incluyendo parte de las mismas en la subvención del Fondo de Cohesión Territorial, concedida al Ayuntamiento.

Para el cambio del césped y la instalación del riego automático en las piscinas, así como el mantenimiento de las zonas ajardinadas del municipio se ha formalizado contrato con una empresa de la zona. HECOESFERA (de la Fuente de San Esteban).

C) PUNTO LIMPIO

Como ya saben los Sres Concejales, este punto se ha ido tratando en plenos anteriores. Las obras de reforma se han comenzado ya para ponerlo a la mayor brevedad posible en funcionamiento. Se ha hormigonado el suelo y se ha tejado una zona de unos 90 m². Como exige la normativa.

El vigilante de la Diputación Provincial de Salamanca, estuvo para verlo, porque en su día habrá que solicitar el NIA para su puesta en funcionamiento.

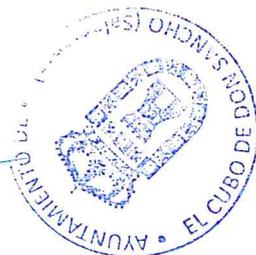
Aunque la Ordenanza municipal reguladora se aprobará en otro Pleno, se fijará como día de depósito de materiales los JUEVES desde las 11.30 HORAS A 13.00 HORAS, siendo en principio la prestación de este servicio gratuita.

D) INUNDACIONES

Por lo que respecta al tema de las inundaciones, como saben los Sres Concejales, estas han afectado por dos veces, a viviendas de vecinos del municipio, así como cortes en la carretera de acceso al pueblo. Desde este Ayuntamiento se informó inmediatamente de lo ocurrido a la C.H. del Duero. Estamos pendientes que tanto Diputación Provincial como Confederación Hidrográfica del Duero informen y resuelvan.

No habiendo más asuntos que tratar en el Orden del Día se da por terminado a las 19,44 horas. Doy fe

Alcade-Presidente



Secretario